

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/02/2018

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes
Especialidad: Todas las especialidades
Nombre: Todo el personal
[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590001 - FILOSOFIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	100	LOPEZ CARRASCO, CATALINA (44781805T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	AGUILAR NOGALES, MARIA DEL ROCIO (80165274Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	109	PEREZ LOPEZ, PABLO JAVIER (12406945D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	110	MIGUEL GONZALEZ, BALBINA (71122866N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	114	MORCILLO GONZALEZ, MONICA (48956754N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	122	GONZALEZ RENDO, FERNANDO (70866521W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	123	BERDUN PALACIOS, FERNANDO (53699982L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	124	CANTON CANO, MARIA DESIREE (06263190Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	125	DIAZ GANDARA, ADELA ELSA (44832818E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	126	PUCHE DIAZ, DANIEL (46893211Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	129	ABELLAN GOMEZ, MARIA CRISTINA (53149637H)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590002 - GRIEGO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	21	VERA POLO, BEATRIZ (44789220D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	24	NUÑEZ PIMIENTA, AURELIO (47394354W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	31	BLANCO ROMERO, SONIA (04622272P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	34	TIRADO RODRIGUEZ, DAVID (75959923P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	38	PANIAGUA RODRIGUEZ, MARIA INMACULADA (11762007Z)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	39	CALVO PANERA, ALICIA (71456770W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	40	CASTILLO FERNANDEZ, CARLOS (76424169E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	41	GALA SEVILLANO, SANDRA (80066137D)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	42	PIZARRO CALVO E MORA, JOSE (79262998F)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	199	FERNANDEZ ALONSO, GEMMA (76120917W)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	145	GRUTZMANCHER RAMIREZ, CELIA (49111449D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	156	GALAN FERNANDEZ, NEREA CRISTINA (44969638S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	157	RIOS AGUEDO, MARIA TERESA (80093494L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	158	MARQUEZ TERRAZAS, ISABEL M.ª (45876528S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	159	PANADERO CARTAN, INMACULADA (80163166R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	160	MERINO PALACIOS, MARIA DEL CARMEN (08898671V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	162	JIMENEZ JIMENEZ, BEATRIZ (70824952V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	163	VIZUETE TRUJILLO, ANA (07255141K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	175	SANCHEZ PEREZ, LORENA (70939179A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	178	JAEN GALAN, JOSE DOMINGO (32055104G)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	223	CISNEROS CARRASCO, ROCIO (28944354G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	259	MELCHOR ZAMORANO, M. LUISA (07017849C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	260	ARMAS MARTINEZ, M. DEL C ARMEN (08886806C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	263	PACHON PADILLA, NEREA (08882319H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	265	BRAVO PAREJO, VERONICA INES (53260463F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590007 - FISICA Y QUIMICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	252	DELGADO MAESTRE, MARIA JOSE (48957424S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	262	LANCHAZO GONZALEZ, GLORIA (07253711V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	263	NUÑEZ SELFA, AZAHARA (28817254W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	264	MARTIN MEDEL, SILVIA (08884498N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	265	PINILLA CARVAJAL, ALEJANDRO (08853393A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	270	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA JESUS (45556443K)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	274	GARCIA MEDINA, JOSE (28808373E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	277	GUERRERO GARCIA, M DEL CARMEN (48972595Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	278	LUCAS CURADO, MARIA AURORA (47536852S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	279	CANELO SANCHEZ, MARIOLA (52956180Z)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	188	OLLERO ALVAREZ, JUANA REBECA (76020915G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	195	FUENTES PEREZ, GLORIA (80054377W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	196	CAZORRO NICOLAS, ANA MARIA (50187561C)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	203	LOPEZ JIMENEZ, JUAN LUIS (09193260E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	10	ABALDE MORIN, RAQUEL (32830178R)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	13	GALDON LOPEZ, MARCO ANTONIO (47062560Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	22	GALLEGO FERNANDEZ, JAVIER (77342342N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	25	HOYO SANCHEZ, MARIA FERMINA DEL (09176244A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	27	SANCHEZ CAMPOS, JORGE (30486164D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	29	GOMEZ GOMEZ, MARIA EUGENIA (43263344E)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la

renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590010 - FRANCES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	75	GUTIERREZ OCHOA, SILVIA (14633207D)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	90	CORRALES MASERO, MARIA DEL CARMEN (08879535V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	97	GARCIA CRUZ, EULALIA (80152068N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	101	PEREZ CUADRADO, EZEQUIEL (76024362R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	106	CALDERON SANCHEZ, JULIA (52969796Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	112	DIAZ LOZANO, RUBEN EDUARDO (75926025N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	113	CRESPO CRESPILO, TAMARA (53742767R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	114	ACOSTA MONTILLA, IRENE (48972108W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	115	GONZALEZ MEMBRILLA, ANTONIA MARIA (47210409B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	116	MORALES CALCAÑO, MARIA MELANIA (15414223Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	117	MARQUEZ FONS, BEATRIZ (52769596Y)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	119	ADRAOUI EDDAOUI, FATIMA EZZAHRA (12443668R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	120	JARA BRAVO, ESMERALDA JOSE (76044190A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	121	RASERO GALLARDO, NOEMI (08899481E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	122	LOPEZ DEL MORAL LOPEZ DE OCHOA, EDUARDO (05407293Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	123	ANTON MIGUEL, JULIANA (06996348R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	124	CACERES MENACHO, SARA JENNIFER (79309412F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	125	CASTELLANO CABRERA, MIRIAM (14632087Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	126	MORENO FRUTOS, MARIA DEL ARA (08881292A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	127	MARTIN DE LA IGLESIA, SARA (70936642L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	128	ROMERO TAMAYO, CRISTINA (79027417S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	129	FRIAS MORENO, SONIA (32069748C)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	130	GARCIA VAZQUEZ, BEATRIZ (26809310G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	131	GONZALEZ SIMON, ELISA (28969493G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	MORENO CARON, CLEMENT (44060763P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	133	ZARZA LOPEZ, HELENA (49056938P)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590011 - INGLES

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	335	ALVAREZ GALLEGO, MATILDE ESPERANZA (80045913W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	336	GARCIA MARTINEZ, MARINA (31015374N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	338	GARCIA ZAMORA, ESTRELLA (80093974Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	339	MARTIN ELVIRA, ALICIA (76130350M)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	341	MUÑOZ MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN (71028940H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	344	SANCHEZ TEJEDA, LAURA (76133537H)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	346	ADKIN ORTIZ, NICOLAS (45329529W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	347	GARCIA ORIOZABALA LOPEZ, FATIMA (80093642Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	349	SANCHEZ BURLO, FRANCISCA (45718617E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	354	PEREZ GARCIA, ASUNCION (48953412M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	360	CAMPOS PALMA, BELINDA (25341601V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	361	GORDO MOLANO, LIDIA (76048753N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	363	OSUNA GARCIA, GLORIA MARIA (31001085Y)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590016 - MUSICA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	53	RETEGAN ., IEMIMA ANDREEA (Y1914143M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	12	ARANCON VIRTO, AURORA (13748475H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	33	CABALLERO SANTANA, ANTONIO FERNANDO (52964442L)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	35	MIGUEZ DE LA ROSA, SANTIAGO (52348175Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	56	LEYVA MORENO, JUAN JOSE (04193080L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	66	MARIN MONFORT, ENRIQUE (24348898V)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	72	CARRETERO MENAYO, DIEGO (72888024N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	JIMENEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER (47003094H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	81	HERNANDEZ GOMARIZ, DIEGO (50615976Z)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	82	MANCHON ESQUIVEL, MARIA INMACULADA (30223289R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	83	RODRIGUEZ RUIZ, ANTONIO (50624707M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	85	LOPEZ GALAN, ELISA (11764180W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	86	GARCIA MARTINEZ, ANTONIO (77574773M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	87	CALVO GUTIERREZ, INMACULADA (77158046S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	88	DOMINGUEZ CRIADO, ELENA (76019535G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	89	PORTAS RICOY, NICOLAS (35487672Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	90	RUANO FERNANDEZ, JULIA (47340243X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	91	FERNANDEZ ALAMEDA, JAVIER (80159555R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	92	GARCIA GUERRERO, IRENE (04223838A)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	93	MORENO PEREZ, ITAMAR (04223445R)	Badajoz	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	103	BENLLOCH PEREZ, ELVIRA (20810241W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	MONAGO RUIZ, ALMUDENA (09206864X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	123	HURTADO REVIDIEGO, MARIA DE LA OLIVA (31227149A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	130	MERINO MARTINEZ, ALBA MARIA (08891570T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	132	PEREZ BERNAL, LORENA (71702734G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	137	FERRER RIVERA, ALBA MARIA (25345809Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	139	SAMANIEGO GIMBERT, ISABEL (45748042F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	140	BAEZ MIRON, FEDERICO (24278163F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	142	DIAZ SANCHEZ, LUIS DOMINGO (76139018W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	146	SILVA MATEO, CRISTINA EULOGIA (09202049W)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590103 - ASESORIA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	239	MIGUEL ARREBOLA, MARINA (31011681E)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	241	GONZALEZ NOIA, ALBA (44846765P)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	242	MINGORANCE ALVAREZ, ESTER (74928383H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	247	ANGUITA MAESO, MANUEL (26252940G)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	249	REDONDO ESTEVEZ, MARCOS (70893769H)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	256	POQUET MORENO, JOSE MANUEL (53052811E)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de

la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
Especialidad: 590110 - ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	184	RODRIGUEZ RAMOS, MIGUEL (80063722D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	290	BELLO LORITE, ANDRES (30977301G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	315	MARTINEZ BALLESTEROS, ALFREDO (77323093Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	316	MAYORAL REDONDO, NAZARET (04224248E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	319	GALLEGOS RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA (24260221M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	320	LAO LATORRE, JOSE ALBERTO (45900287S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	323	FERNANDEZ CORDON, LORENA AZUCENA (25348998P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	324	MASEGOSA COBOS, JULIO ALBERTO (75926826P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	325	VALDIVIELSO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN (08856036R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	327	GOMEZ CORONADO, ISABEL MARIA (08837906H)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	328	GUTIERREZ RUIZ, ALBERTO (76961580S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	329	GARCIA CORBACHO, AGUSTIN (74859945M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	332	VIGARIO CALACO, LAURA (49078461A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	333	BUENO CUESTA, ANA MARIA (25685861J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	334	CARBALLO GUERRERO, FERNANDO (44428691M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	335	CORTES MARTIN, INMACULADA (48985842M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	336	MARTOS MARTINEZ, JOSE CARLOS (54102463T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	337	BADILLO CANO, SANDRA (50602509W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	339	MARIN MEGIAS, ISABEL MARIA (08843355Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	341	SILVA SANCHEZ, ROCIO (74889593Y)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL
Especialidad: 591202 - EQUIPOS ELECTRONICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	188	ROMERO ABELLA, RUBEN (71517967L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	212	FERNANDEZ JIMENEZ, JESUS (44272858C)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	231	PEREZ MARTIN, ALMUDENA (05662374G)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	233	GRACIA ESCOBAR, JUAN LUIS (74661604Q)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	234	DIAZ RUBIO, ALMUDENA (75709810C)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	235	PONFERRADA MEDINA, JOSEJOAQUIN (52351128T)	Cáceres	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL
Especialidad: 591216 - OPERACIONES Y EQUIPOS PRODUCCIÓN AGRARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	251	MINGORANCE ALVAREZ, ESTER (74928383H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	264	VELARDO MICHARET, MARIA BELEN (08870802R)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	266	ORTIZ MARTIN, JUAN LUIS (09185793F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	278	VALVERDE MIRO, LUCIA DEL VALL (80080726Q)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	284	GOMEZ ALARCON, MANUEL JESUS (79203384D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	290	FERNANDEZ LO FASO, RAQUEL PATRICIA (80075361X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	291	HURTADO JIMENEZ, DAVID (48982764D)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	292	BORRERO GONZALEZ, AGATA (48957340T)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	293	VELAZQUEZ PEREZ, NOEL (43291318M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	294	ALCAIDE FERNANDEZ, SERGIO (30981229E)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591218 - PELUQUERÍA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	150	MALDONADO LOPEZ, PASTORA (28816249D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	163	MIRANDA GALLARDO, ROSA (33985600H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	170	HIDALGO HINOJOSA, RAQUEL (76249621K)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	171	MORALES LEON, RAQUEL (49025981D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	172	TORRES RUIZ, ANA BELEN (26043899X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	173	GARCIA TORRES, SUSANA (80043352V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	176	PAJUELO AGUNDEZ, MIRIAN (76041765Q)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	177	MAÑAS NUÑEZ, JOSE LUIS (06993614G)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	178	GUTIERREZ ESTEBAN, MARIA (08876490P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	180	CUELLAS DIAZ, MARTA (80090114C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	181	OTERO BAZAGO, EVA MARIA (76257381F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	182	ESPINOSA VERA, M. JOSE (09195825B)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591223 - PRODUCCIÓN EN ARTES GRÁFICAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	1	ARBELO DE LEON, MIGUEL ANGEL (45442238B)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	74	GINER LLOPIS, SALVADOR RAFAEL (21461294V)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	118	CABRERA CABRERA, ANTONIO (80141409W)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	168	POCOSTALES RODRIGUEZ, IRENE (08886064Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	169	RODRIGUEZ PRIETO, GLORIA (07049598Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	174	MATEO MORALES VILA, JOAQUIN EMILIO (36162103P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	175	FERNANDEZ NADAL, GREGORIO JOSE (23293425Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	176	FLORES LUCEÑO, PABLO (28947300Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	179	MENDOZA MARTIN, JOSE LUIS (54095905C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	181	GARCIA JORGE, ESTHER (28964176T)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	264	MORENO MONGE, M. JOSE (76256309Q)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	375	BOTE DIAZ, MARIA ISABEL (44777874W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	379	MATIAS GONZALEZ, M. DEL ROSARIO (53264797V)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	398	VAZQUEZ RUIZ, M. JOSE (28784963A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	410	CARRERO GARCIA, GEMMA (28965311P)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	172	CORTES ALVAREZ, JOSE FRANCISCO (80061557Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	188	VAZQUEZ SUAREZ, M. ELENA (44787095T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	193	MORIÑO GOZALO, ISAIAS (76029512E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	213	SANCHEZ DIAZ, ANA BELEN (79309100V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	216	GARRIDO CARPINTERO, BEATRIZ (44410551N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	217	ARROYO DOMINGUEZ, M. DOLORES (44780265R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	221	MARTINEZ CAÑAS, VICTOR (80055359H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	223	LUIS GIL, ROCIO GUADALUPE (34772819Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	225	CID GUERRA, M. GUADALUPE (08883944X)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	228	PIMIENTA SANCHEZ, LOURDES PATROCINIO (80084847C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	229	LOPEZ PACHECO, SERGIO (44781753V)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	259	ALVAREZ ZAMBRANO, ALICIA (44781421F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	270	GARCIA SIMANCAS, NOELIA MARIA (80081591F)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	289	PIZARRO RODRIGUEZ, ANA (03140953G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	326	RODRIGUEZ DIESTRO, FATIMA (53260630J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	331	RODRIGUEZ CORBACHO, JULIA M. (79260495B)	Cáceres	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	227	MERCHAN RODRIGUEZ, VANESA (04191758P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	271	MARTINEZ GONZALEZ, EVA (44786586C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	278	GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA FERNANDA (44786744V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	284	CHAVES GONZALEZ, MARTA (08863418T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	286	MANRIQUE MILLAN, ROCIO (45740909G)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	299	BERNABE MESA, MARTA (76116407T)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	709	TRENADO GALEA, INMACULADA (45875439F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	790	BERMUDEZ SANTOS, JUAN ANTONIO (07048580T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	791	SAYAVERA ORTIZ, MANUELA (80050890B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	820	ARIAS ORTIZ, MARIA (07256360K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	822	SUERO CALVO, ANA BELEN (76043491V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	823	GALLARDO PICA, TAMARA (49053630N)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	825	FERNANDEZ VALVERDE, ROCIO (76260298A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	831	GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN (80104304L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	832	LUCEÑO RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	833	ANTUNEZ CORDERO, OSCAR MANUEL (80059938C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	834	MUÑOZ FERNANDEZ, CONSOLACION (28941637R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	MARIN DIAZ, JOSE ANTONIO (44789769Y)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	837	CABANILLAS MARIA, MARIA CLARA (80083943J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	839	JIMENEZ PANIAGUA, OLGA (04187049Z)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	840	CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL (34782610D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	841	MARTINEZ RUIZ, MARIA VANESSA (80055303P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	842	VAZQUEZ MATITO, EMMA (80090087Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	843	CHAVALET COLLADO, M. LUZ (11781462B)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	844	RODRIGUEZ FERNANDEZ, M. GUADALUPE (44787338J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	847	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN FRANCISCO (08897372Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	849	MONTES AUDIJE, ESTHER (76043938G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	852	SANTOS ROMERO, RICARDO (53579482Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	853	SANCHEZ GUTIERREZ, NOEMI (76123753D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	854	ALVAREZ CORBACHO, LAURA CRISTINA (11862611Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	855	MARTINEZ GARCIA, MONICA (08868817V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	856	MARTIN TEJEDA, CORAL (44414921N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	857	POLO SANCHEZ, JORGE (76042956B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	858	GORDO LLANOS, M. ISABEL (44401652Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	860	CARRASCO FARIAS, ALICIA (80077886M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	861	PICON GALEANO, SELENA (76037351H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	862	HOLGADO CARRASCO, CARMEN (76036589S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	864	FERNANDEZ BLANCO, ROSA MARIA (04219350T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	865	RODRIGUEZ BUROT, JAIME (44789460L)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	866	PEREZ GOMEZ, VERONICA (45338113F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso